

Contra la confusión

ANTONIO GARCÍA-TREVILJANO

«Fair play»
fuera de lugar

El director de este periódico, después de plantear con rigor la distinción entre responsabilidad penal, política y moral, considera que las elecciones ya han zanjado la responsabilidad política de **Felipe González** por el reguero de cadáveres y de millones que jalonan la trayectoria de su Gobierno. El borrón y cuenta nueva que nos propone está basado en ocho falsas razones: a) la responsabilidad política es un concepto subjetivo; b) la opinión pública es el único tribunal ante el que es exigible; c) este tribunal ha emitido ya su veredicto ante las urnas; d) este veredicto ha castigado a FG con la pérdida del poder, pero convirtiéndolo en representante de muy amplios sectores sociales; e) fuera de su partido o un juzgado, pedir la inhabilitación de González como jefe de la oposición no sólo sería estéril sino impropio del «fair play» postelectoral; f) lo que hacía insostenible la permanencia de FG en el Gobierno era que ejercía un cargo cuya representación afectaba a todos, votantes suyos o no; g) hoy, FG sólo responde políticamente ante la facción parlamentaria de la que es jefe y ante sus votantes; y h) privar a estos de su derecho a acertar o equivocarse, al renovar su confianza, sería una intolerancia sobre la que no se podría edificar la convivencia en la España real.

★

Pues bien, frente a este cúmulo de juicios erráticos, a los que no puedo intelectualmente respetar, sostengo que ese borrón y cuenta nueva ahondará aun más, si cabe, la degeneración de la moral pública, de esa que presenció los crímenes y robos de los gobernantes sin reaccionar de modo adecuado a la enormidad del daño causado a los gobernados. El interés público que suscita la cuestión, junto a la utilidad del conocimiento objetivo de los conceptos involucrados en esa retahíla de razones coyunturales, tan alejadas de la moral pública de la convivencia liberal como de la democrática, me sugieren responder a tal provocación política en un artículo más extenso. Así espero demostrar, ante el tribunal de la opinión pública —que lo es de opiniones de la razón y de juicios morales, y no de decisiones de la voluntad, como lo es el tribunal electoral de las urnas—, la gravedad política, la bomba con efectos retardados que encierra el envoltorio del «fair play», el paquete de un borrón y cuenta política nueva sobre la monstruosidad que unos valerosos periodistas, y no desde luego yo, han calificado de felipismo. En mis análisis no suelo dar importancia a las personas. Al culpar de la situación a las instituciones, no me siento impulsado a la imprudente generosidad de practicar el «fair play» con delincuentes habituales.

★

En otros tiempos y lugares se han discutido estas cuestiones, y lo mejor del pensamiento liberal sobre la opinión pública, y lo mejor del pensamiento democrático sobre el valor y significado de la decisión electoral, consideran intolerable que un simple diputado políticamente indigno, y sin embargo elegido por sus electores a sabiendas de su indignidad, pueda hablar en nombre de toda la nación y representar a todo el pueblo. A diferencia de lo que sucede en las democracias anglosajonas, donde los representantes solamente representan al distrito local que los ha elegido, en la concepción europea de la representación un solo diputado expresa, cuando habla en el Parlamento, no el interés o la voluntad particular de sus votantes o de su partido, sino el interés y la voluntad general de todos, incluso de los que no votan o no le han votado. Aunque, por ser democrática, no creo en esas ficciones, los defensores de este régimen parlamentario han de ser al menos coherentes con sus propias creencias. Por respeto a la integridad moral de esas personas, les recuerdo que, por mucho «fair play» que se complazcan en distribuir gratuitamente, cuando Felipe González y **Barrionuevo** hablen en el Parlamento lo estarán haciendo también en nombre y representación de ellas y de mi amigo **P.J. Ramírez**. Es triste que lo acepten.

TRIBUNA LIBRE

El territorio
y el reino

[ANTONIO ESCOHOTADO]

REFLEXIONAR algo más, sin prisas ni simplismo, es una sensata propuesta de Fernando Savater en el artículo *La secesión y sus enigmas* (*El País*, 17 de marzo de 1996), donde se plantea otro *Derecho de secesión*— que publiqué dos semanas antes en estas páginas. En contraste con lo allí expuesto, mi interlocutor piensa que el derecho de secesión sólo pueden ejercerlo colonias, que el significado de «pueblo» es problemático, y que no procede en Euskadi un referéndum sobre autodeterminación, pues la minoría independentista nunca aceptará su derrota.

Sin embargo, la democracia española se arroja en una Constitución que solventó las aspiraciones descentralizadoras con 17 autonomías. Como dichas autonomías parecieran compatibles con una administración central intacta (por no decir en fuerte crecimiento), el efecto ha sido multiplicar por 17 la clase política, sin que territorio alguno haya logrado autogobernarse en sentido propio; los últimos catorce años bastaron para elevar a más del décuplo nuestro déficit, y hoy —tras casi dos décadas constitucionales— el patriotismo ha adquirido formas trágicas, cuando no homicidas.

La componenda de 1978 canonicó la perversa y ruinosa pretensión de que las mismas cosas piden o admiten dos gestos, pasando por alto que sólo se justifica autonomizar *para reducir a mínimos toda ingerencia extraterritorial*, pues un país autogobernado bien puede tener 17 distintas consejerías de Hacienda, Industria, Comercio, Educación, Agricultura, etc., pero no *también* ministerios de Hacienda, Industrial, Comercio, Educa-

ción, Agricultura, etcétera. etcétera.

El Estado español tiene la asignatura pendiente de limitarse, desarrollando el principio autonómico que le sirve de fundamento. Entre otras cosas, reducir los ministerios a un número abaricable con los dedos de una mano: Transportes y Comunicaciones,

Los países
pequeños no
necesitan gastar
en supervisar y
controlar como
los imperios

Asuntos Exteriores y un Tribunal de última instancia. Cabe añadir Ejército y Acuña de Moneda, aunque sean dependencias más discutibles, contando con la OTAN y prometido el *euro*.

Lo demás es solapamiento, basado sobre el timo de la caja central: aunque los seres humanos son entes territoriales, que generan y gastan *localmente* la gran mayoría de sus rentas, el Ejecutivo supremo recauda en todas partes, lo lleva desde allí a su Tesoro y —transcurrido un plazo discrecional— lo devuelve a sus lugares de origen, en forma de providentes planes; entre ir y venir, qué duda cabe, una parte sustanciosa de las rentas se evapora, y otra —más sustanciosa aún— queda librada al arbitrio de sus gestores. Un despilfarro

tan ingente, unido al abuso de poder que implica, pasa por «interés nacional».

Supongamos, por un instante, que en vez de esta burla tenemos un Estado confederal, formado de abajo a arriba. Soberanos fiscal y administrativamente, los ayuntamientos se integran por vía de plebiscito en países (llámense verdaderas autonomías, pueblos, cantones o estados), que a su vez deciden o no sufragar una estructura última, apta para intervenir a nivel internacional, adoptar decisiones de máxima envergadura y disponer de una instancia jurisdiccional conjunta, capaz de resolver conflictos internos. Si creamos una estructura de este tipo —transparente en sus cuentas, libre en cuanto a adhesión o secesión— ¿duda alguien de que *seguiríamos unidos* y, más aún, de que hasta pensarían en incorporarse Portugal y partes de Francia, por no mencionar otras de América Latina? ¿Duda alguien de que eso engendraría un patriotismo propiamente dicho, apoyado sobre una potenciación de la particularidad, la prosperidad y la virtud civil?

Fernando Savater entiende que esta vía supone «excesiva alacridad» (léase alegría), y considera «poco convincentes» mi sugerencia de que lo pequeño es —en política y casi todos los demás órdenes— preferible al tamaño y exigencias de lo imperial. Como no dispongo de espacio para fundamentar este criterio examinando ejemplos como dinosaurios, bacilos, programas informáticos y honradez, pregunto tan sólo si están mejor en Montecarlo o Francia, en Andorra o Lérida, en Gibraltar o Algeciras, en Lituania o Rusia, en Brunei o Indonesia, en Taiwán o China, en Belice o Guatemala. Los países pequeños no tienen más tierra fértil, más minerales, más piedras preciosas, más ríos

REVISTA DE PRENSA

GERMAN YANKE

Casada Rociño,
todo son fiestas

¡Vaya domingo! El pacto, según la mayor parte de la Prensa, es algo trillado (valga la expresión), aunque todos reconozcan que hace falta más o menos tiempo y el editorialista de *El País* añade que «hará muy bien Ciu en votar la investidura y en situar en términos razonables el precio previo a este apoyo parlamentario». Para alegrar el fin de semana, **Rociño** se casa con un guardia civil destinado en Cataluña, que eso sí que es un pacto serio y, a la vista de la tinta utilizada en contarlo llamativo. Y si alguno dudaba de que el futuro acuerdo entre el PP y los nacionalistas no

supusiera un revolcón al tema del empleo, **Iñaki Anasagasti**, portavoz del PNV, termina su artículo dominical en *Deia* explicando que su compañero de escaso, **José Juan González de Txabarri** necesita en Madrid una buena secretaria, euskaldun, que sepa atender a la mucha gente que pasa por allí, que sepa redactar y sea capaz de meter-

se en ese mundo del Congreso dejando la buena impronta del trabajo bien hecho. Interesadas escribir a **Mayde Mardones**, Sabin Etxea, Ibañe de Bilbao, 16. Bilbao 48001. Si alguna de las interesadas quiere conocer un poco mejor al diputado nacionalista, en el mismo periódico explica que «antes de empezar la negociación ya se han

obtenido muchas cosas» y destaca que el PP «facilitará el desbloqueo de los contenidos del Pacto de Ajuria Enea, donde ha estado en los últimos años más por restar que por sumar». Es decir, es un hombre realista y, además, un tanto filósofo: responde a las críticas formuladas contra la negociación por otros partidos diciendo que, «sólo aquel que se mancha las manos es capaz de realizar un proceso de perfección. La radicalidad verbal sólo conduce a la esterilidad».

El que quita protagonismo a la hija de **Rocío Jurado** y **Pedro Carrasco** es **Federico Trillo**, entre-